

Trolls sí, opiniones no

Una docente de la UNICEN fue denunciada penalmente por publicar tuits en contra del gobierno.

Al mismo tiempo que desde el gobierno se sostiene una estructura de intervención en las redes sociales, a través de los denominados "trolls", las opiniones y expresiones opositoras pueden sufrir denuncias ante una justicia Federal cada vez más dócil a los mandatos oficiales.

Se trata de una profesora de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), quien fue citada a los tribunales de Comodoro Py por los supuestos delitos de amenazas e intimidación pública.

La docente en cuestión señaló que el Estado había realizado tareas de inteligencia para vincular con su persona a la cuenta de Twitter desde la que se enviaron los mensajes cuestionados. En palabras de la propia afectada, [citadas por infoeme](#), el gobierno "ha cercenado Derechos Sociales de la gente y ahora van por los Civiles".

El abogado de la docente, Adrian Albor, consideró que la denuncia es un disparate ya que la configuración del delito de amenazas implica "afectar la libertad de una persona", cuando lo más probable es que el presidente ni siquiera se haya enterado.

La afectada es antropóloga y se desempeña como docente e investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNICEN.

Los tuits en cuestión ironizan sobre Macri, Bonadío y otros funcionarios. Según [transcribe InfoNEWS](#), el envío interpretado como una amenaza dice que "si el Presidente dice que se puede matar a los ladrones, entonces podemos salir a matar al Presidente".